

IMPORTANTE

Durante 1996 el Banco Central de la República Argentina completó el primer año de publicación continua de su BOLETIN MONETARIO Y FINANCIERO. Durante 1997 se continuará con su publicación y deseamos conocer si sigue Ud. interesado en permanecer en nuestra lista de distribución. Por favor, remita por fax o correo el cupón adjunto.

Al

Banco Central de la República Argentina
Reconquista 266
(1003) Buenos Aires
Argentina
Fax: 54-1-348-3778

sí

deseo seguir recibiendo el BOLETIN MONETARIO Y FINANCIERO.

NO

deseo seguir recibiendo el BOLETIN MONETARIO Y FINANCIERO.

Sus datos *(Por favor completar en letra de imprenta)*

Destinatario *(Nombre y Apellido)*: _____

Posición: _____

Institución: _____

Domicilio: _____

Ciudad: _____ Código Postal: _____

País: _____

Teléfono *(incluir código de país y área fuera de Argentina)*: _____

Faxsímil: _____

Dirección de E-mail: _____

Idioma en que desea recibir la publicación: **Español** **Inglés**

Resumen

El cuarto trimestre de 1996 se caracterizó por un marcado crecimiento de los depósitos, acumulando 25% en el año. El dinero en su definición más amplia, M3*, continuó aumentando, superando en promedio anual el 20% del PBI. Las reservas internacionales se incrementaron U\$\$. 5.200 millones en el año y la proporción de oro y divisas/pasivos financieros del B.C.R.A. se mantuvo en promedio al 92%.

El crecimiento de depósitos, junto al mayor dinamismo de la economía, permitieron la expansión del crédito un 5% en el trimestre. Las tasas de interés mantuvieron los niveles de septiembre o descendieron.

Los datos de balances de las entidades privadas llegan a octubre, por lo cual recogen sólo en este mes los acontecimientos descriptos en la primera parte del Boletín. El trimestre bajo análisis (agosto-octubre de 1996), muestra un crecimiento de los activos (1% o \$700 millones) y del patrimonio neto de los bancos privados (\$100 millones). Los balances muestran un incremento de los préstamos, destacándose el crecimiento de los créditos personales gracias a la mayor demanda de las familias. La cartera morosa neta de previsiones se mantuvo estable, en torno al 4,3% de las financiaciones. A nivel individual, la captación de préstamos y de depósitos permite observar signos de desconcentración.

El resultado sobre patrimonio neto aumentó sustancialmente en el período, aproximándose al 11% anualizado en septiembre y octubre. Este aumento es destacable ya que se logró gracias a una pronunciada disminución de los costos y a pesar de la reducción del margen de intereses.

En septiembre se introdujeron requisitos de capital por riesgo de mercado que se suman a los requisitos por riesgo de contraparte. La integración de capital siguió siendo excedentaria, destacándose el crecimiento en 8 puntos de la participación del "capital social" en el total integrado.

Octubre - Diciembre de 1996

INDICE

1. Mercado Monetario	1
2. Sistema Financiero	8
<i>I. Situación patrimonial</i>	8
<i>II. Rentabilidad</i>	9
<i>III. Calidad de la cartera</i>	11
<i>IV. Cumplimiento de la exigencia de capitales mínimos</i>	12
<i>V. Datos físicos</i>	14
3. Temas Especiales	14
<i>I. Programa contingente de pases del B.C.R.A.</i>	14
<i>II. El sistema BASIC</i>	15
4. Apéndice Estadístico	17
Cronología de las principales medidas dispuestas por el B.C.R.A.	19

El Boletín Monetario y Financiero es producido por el Área de Economía y Finanzas del Banco Central de la República Argentina. Este Boletín complementa las publicaciones estadísticas Boletín Estadístico e Indicadores del Sistema Financiero. Este número del Boletín Monetario y Financiero ingresó para su impresión con la información disponible al 25 de enero de 1997. El contenido de esta publicación puede reproducirse libremente siempre que se cite la fuente.

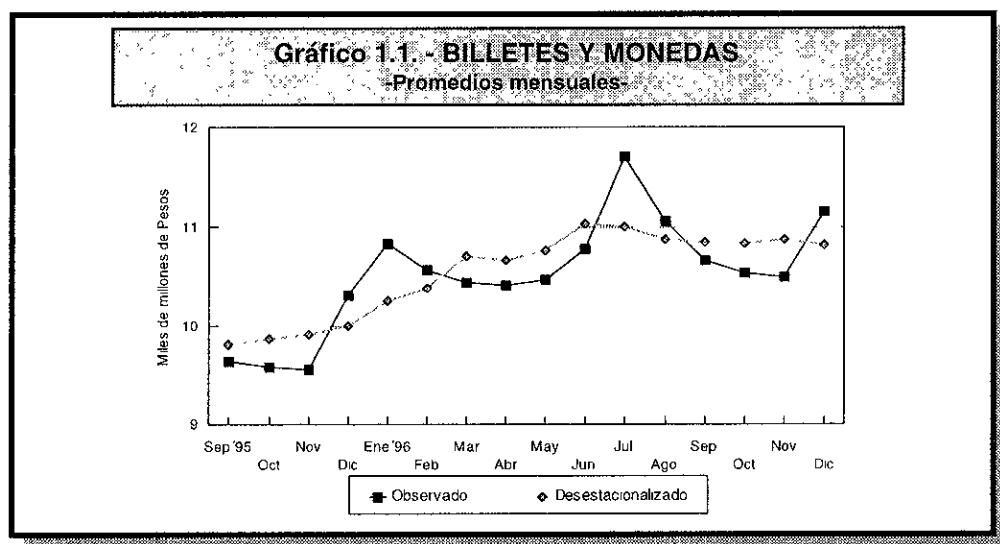
I. Mercado Monetario

Los mercados monetario y financieros recuperaron su dinamismo en el cuarto trimestre de 1996, lo que se puso en evidencia con significativos aumentos de los depósitos, del crédito al sector privado y de las reservas internacionales y una leve reducción de las tasas de interés. Asimismo, el mercado de capitales tuvo un desempeño muy favorable, registrándose precios de acciones y bonos cercanos a los máximos históricos.

Los depósitos retomaron, durante el cuarto trimestre, la senda de fuerte crecimiento del primer semestre del año, luego de una aminoración en el tercer trimestre, para acu-

diciembre, y asociada a la mayor demanda de medios de pago⁽¹⁾, se verificó una importante caída en los depósitos a plazo fijo (\$ 480 millones) junto a un aumento significativo de los depósitos en cuenta corriente (\$ 420 millones) y a la vista (\$ 550 millones). Más del 70% de estas variaciones correspondieron al segmento de depósitos en moneda nacional.

El circulante en poder del público creció aproximadamente \$ 1.800 millones en el trimestre, correspondiendo \$ 1.560 millones al mes de diciembre, producto de su comportamiento estacional (que alcanza valores máximos en los meses de julio y diciembre). No obstante, la serie desestacionalizada mantiene prácticamente los niveles del mes de septiembre, según se observa en el gráfico 1.1.



mular un crecimiento del 25% anual. Entre septiembre y diciembre, según se observa en tabla 1.1., el aumento de los depósitos acumuló cerca de \$ 2.800 millones (5,6%). Poco más del 80% de esta variación fue explicada por los depósitos en moneda doméstica, que crecieron a una tasa del 10% en el período. Los depósitos en moneda extranjera, por su parte, crecieron a una tasa del 1,8% durante el trimestre.

La evolución de los depósitos no fue uniforme a lo largo del trimestre. En el mes de

Con respecto a este agregado, es importante destacar que continúa la tendencia hacia una atenuación de los efectos estacionales.

Asociado al aumento de los depósitos y del circulante, el agregado amplio M3* se incrementó \$ 4.600 millones (7,6%) entre septiembre y diciembre, para alcanzar a \$ 65.130 millones. La definición amplia de dinero registró los niveles más altos desde el inicio de la convertibilidad, llegando a representar en promedio del año más de 20 % del Producto Bruto Interno.

(1) Circulante en poder del público más cuentas corrientes.

Tabla 1.1.
Agregados Monetarios Simplificados
- Saldos a fin de mes - En millones -

	Jul - 96	Ago - 96	Sep - 96	Oct - 96	Nov - 96	Dic - 96
Banco Central						
Reservas Internacionales	18.668	18.902	18.417	18.378	19.309	21.538
Oro, Divisas y colocaciones a plazo	16.074	16.335	16.898	15.696	16.536	19.745
Pasivos Financieros	17.577	17.687	17.182	17.083	17.868	20.411
Pasivos Monetarios	13.226	12.383	12.223	11.882	12.064	14.059
Circulante	13.220	12.379	12.222	11.881	12.062	14.030
En poder del público	10.951	10.429	10.079	9.918	10.312	11.878
En efectivo en Bancos	2.269	1.950	2.143	1.963	1.750	2.152
Cta. Cte. en B.C.R.A.	6	4	1	1	2	29
Pases Netos	3.593	4.641	3.479	4.556	5.203	4.110
Pases pasivos	3.812	4.781	3.692	4.660	5.353	4.256
Pases activos	219	139	213	104	150	147
Dep. Gob. por Letras de Liquidez	757	652	611	637	575	0
Otros Dep. del Gobierno	0	11	869	8	25	2.242
Entidades Financieras						
Integración en el exterior (2)	3.645	3.195	3.086	3.592	3.497	3.510
Efectivo en dólares	773	805	806	797	852	864
					<i>Estimados (1)</i>	
Préstamos totales*	54.242	54.496	55.102	55.342	56.684	58.174
Préstamos al sector privado	48.449	48.665	49.327	49.416	50.565	51.944
Pesos	18.758	18.375	18.540	18.670	19.050	19.865
Dólares	29.691	30.290	30.787	30.745	31.515	32.078
Préstamos al sector público	5.793	5.831	5.774	5.926	6.119	6.230
Depositos *	51.106	50.843	50.453	51.698	52.705	53.255
Pesos	24.536	23.225	22.648	23.676	24.500	24.952
Cuenta Corriente	7.921	7.540	6.599	7.350	7.805	8.142
Ahorro	5.655	5.449	5.408	5.544	5.811	5.917
Plazo	9.154	8.505	8.700	8.913	8.965	8.629
Otros	1.807	1.731	1.940	1.868	1.918	2.264
Dólares	26.570	27.618	27.805	28.022	28.205	28.302
Cuenta Corriente	530	455	443	399	427	506
Ahorro	4.124	4.389	4.410	4.397	4.465	4.417
Plazo	21.211	22.051	22.053	22.469	22.407	22.265
Otros	704	722	899	758	907	1.114
Utiliz. de fondos unif. de Ctas. Oficiales	1.975	1.943	1.829	1.966	2.046	1.999
Dep. con Utiliz. de fondos unif. de Ctas. Of.	53.145	52.786	52.281	53.665	54.751	55.254
Redescuentos por iliquidez	987	967	957	949	926	910
Otros Fondeos (3)	10.259	10.388	10.461	10.598	nd	nd
Capacidad prestable doméstica (4)	41.050	40.563	41.284	41.101	41.751	43.499
Sistema Financiero						
Reservas internacionales del SF (5)	22.313	22.097	21.503	21.970	22.806	25.048
M3*	62.057	61.272	60.532	61.617	63.017	65.133

Datos preliminares.

nd: datos no disponibles.

* No incluyen recursos devengados ni operaciones con títulos públicos.

(1) Estimados en base a información poblacional diaria.

(2) La integración en el exterior de requisitos de liquidez se encuentra en el Deutsche Bank de Nueva York.

(3) Igual a la suma de obligaciones negociables y líneas de crédito del exterior.

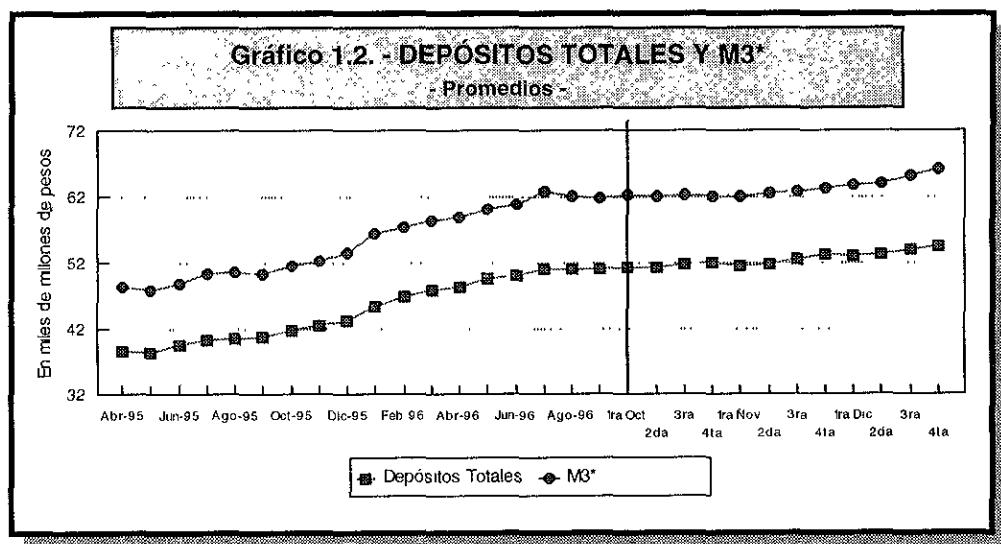
(4) Equivale a los depósitos totales netos de la utilización de fondos unificados de Ctas. Oficiales más redescuentos por iliquidez mas el stock de pases activos, menos la integración en el B.C.R.A. (pases pasivos, dep. gob. letras de liquidez y cta. cte.), menos la integración en el exterior y el efectivo total.

(5) Las reservas internacionales del sistema financiero son iguales a las reservas internacionales del Banco Central más la integración en el exterior.

Las reservas internacionales en el B.C.R.A. alcanzaron a U\$\$. 21.538 millones a fines de diciembre, lo que determinó un aumento de U\$\$. 3.121 millones (17%) en el trimestre. Las reservas en oro, divisas y colocaciones a plazo crecieron U\$\$. 2.847 millones. Toman-
do en cuenta la variación de U\$\$. 425 millones de las reservas que las entidades financieras tienen depositadas en el custodio internacio-

rior (el promedio para el año 1996 fue de 91,6%).

La variación de las reservas y pasivos financieros recogió el efecto del aumento de la exigencia de requisitos mínimos de liquidez en un punto porcentual. A partir del 1 de octubre entró en vigencia el aumento de la exigencia de requisitos mínimos de liquidez⁽³⁾. Para los de-



nal, las reservas internacionales del sistema financiero aumentaron U\$\$. 3.545 millones en el período. Durante el año 1996 las reservas internacionales del sistema financiero se incrementaron en U\$\$. 5.200 millones, superando así los U\$\$. 25.000 millones. El mayor aumento de las reservas internacionales se verificó en el mes de diciembre, y estuvo asociado a la mayor demanda de circulante por parte del público, y a las operaciones del Gobierno Nacional.

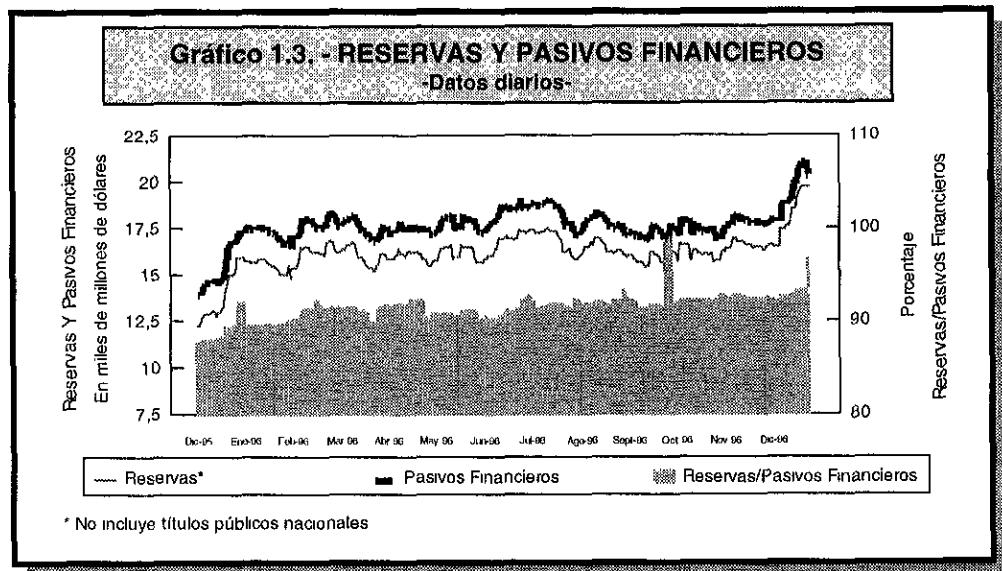
Por su parte, los pasivos financieros del B.C.R.A.⁽²⁾ se incrementaron en \$ 3.229 millones (18,8%) y su nivel a fin de diciembre fue \$ 20.411 millones. La relación reservas en oro y divisas/pasivos financieros fue, en promedio del trimestre, de 92,8%, 0,8 puntos porcentuales mayor que en el trimestre ante-

pósitos y otras obligaciones con plazos residuales inferiores a 90 días la exigencia se incrementó al 17%; para aquellos entre 90 y 179 días, al 12%; y para aquellos entre 180 y hasta 365 días, al 7%. En cuanto a la composición de la integración tuvieron lugar algunos cambios. Se dispuso suspender la colocación de Letras de Liquidez Bancaria⁽⁴⁾, por lo que este instrumento dejó de existir el 2 de diciembre, fecha del último vencimiento vigente al momento del cambio en la norma. Por otra parte, se decidió incorporar a los certificados de depósitos a plazo fijo emitidos por bancos del exterior como instrumento admitido para la integración de los requisitos mínimos de liquidez; y elevar al 60% del requisito el límite máximo permitido de integración en el custodio internacional⁽⁴⁾.

(2) Para una definición de pasivos financieros ver la tabla 1.1.

(3) Por Comunicación "A" 2444. Para una descripción de la norma ver Boletín Monetario y Financiero Abril-Junio 1996.

(4) Ver las Comunicaciones "A" 2477 y 2490 en "Cronología principales medidas dispuestas por el B.C.R.A."



Así, con respecto al nivel de la integración⁽⁵⁾, y considerando datos promedio mensuales, en el trimestre bajo análisis se verificó un incremento del orden de \$ 1.160 millones, producto del incremento en la exigencia (\$ 540 millones), del crecimiento de los depósitos (\$ 430 millones), y de una mejora en la posición de liquidez de las entidades (\$190 millones). En cuanto a la composición de la integración, entre los meses de septiembre y diciembre la participación de la integración en el exterior aumentó sensiblemente, 5 puntos porcentuales, alcanzando el 45% del total.

El indicador de liquidez sistemática, definido como la suma de la integración de requisi-

tos de liquidez, el efectivo total en entidades financieras y sus tenencias de valores públicos, promedió 35% de los depósitos en el trimestre, superior en 1 punto porcentual al trimestre anterior. Si se excluyen los valores públicos, el porcentaje se reduce al 22,4% de los depósitos.

El crecimiento de los depósitos junto al incremento de la demanda resultante del mayor nivel de actividad de la economía, dio lugar a un importante aumento del crédito en el período. Los préstamos al sector privado otorgados por las entidades financieras muestran un incremento de \$ 2.600 millones, que se distribuye en proporciones similares entre ambas

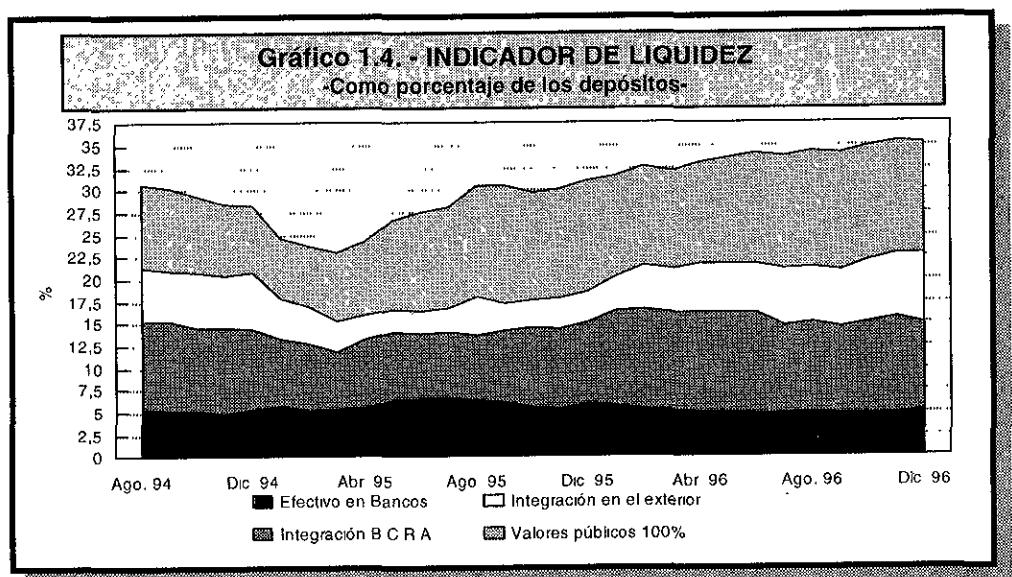
Tabla 1.2.
Composición de la integración de requisitos mínimos de liquidez
- En base a datos promedio mensuales -

En porcentaje	Jul - 96	Ago - 96	Sep - 96	Oct - 96	Nov - 96	Dic - 96
Integración en el exterior (1)						
Pases Pasivos	38,86	38,26	40,26	40,92	39,51	45,19
Dep. del Gobierno por Letras de Liquidez Bancaria	52,30	54,75	52,13	52,23	54,32	54,61
Total	8,84	7,00	7,61	6,84	6,17	0,20
Como % de los depósitos*	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
	16,11	16,21	15,95	17,02	17,74	17,48

(1) En el Deutsche Bank, sucursal Nueva York.

(*) Se deduce la utilización de los fondos unificados de cuentas oficiales nacionales y provinciales.

(5) Se considera exclusivamente la integración en pases pasivos, Letras de Liquidez Bancaria, y en el custodio internacional.



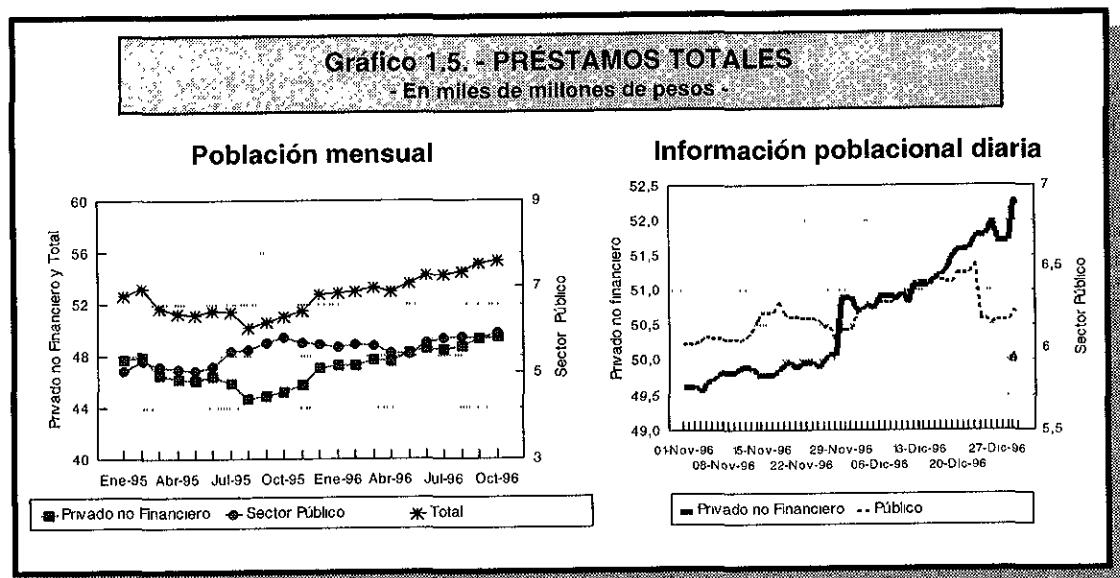
monedas. En cuanto al destino de los nuevos préstamos, puede observarse que aproximadamente el 58% corresponde a adelantos en cuenta y descuento de documentos, el 24% a préstamos con garantía real, un 16% a préstamos personales, y el resto a otros préstamos. La alta participación del primer rubro es explicada por la inclusión de la compra de documentos correspondientes a la moratoria impositiva por \$ 350 millones.

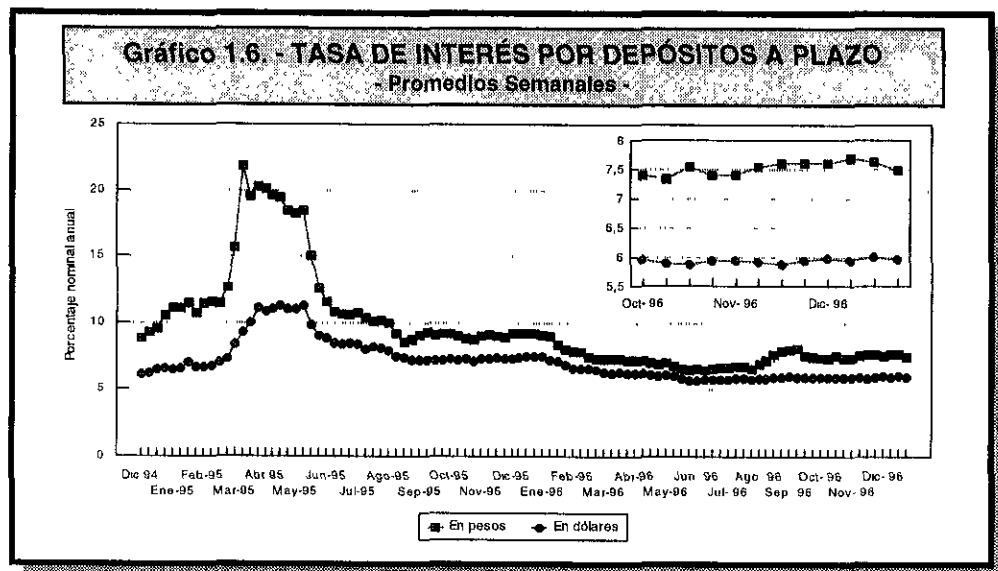
Las tasas de interés, tanto activas como pasivas, luego del nivel máximo alcanzado en el mes de agosto (básicamente en el segmento

en pesos), experimentaron un descenso, manteniendo los niveles del mes de septiembre.

Las tasas de interés promedio de los depósitos a plazo fijo a 30 días se ubicaron en 7,6% y 6% en el mes de diciembre para los depósitos en moneda nacional y extranjera, respectivamente, verificándose una baja de 0,2 puntos porcentuales en el diferencial entre las tasa en ambas monedas, respecto del mes de septiembre.

Las tasas de interés por préstamos a empresas de primera línea experimentaron un des-





censo en el trimestre. La denominada en moneda local se ubicó en el 10,5% anual, 1 punto porcentual menos que el promedio del mes de septiembre, mientras que para préstamos en moneda extranjera fue de 8,9% anual. Consecuentemente, el diferencial entre tasas de interés de ambas monedas disminuyó en 0,8 puntos porcentuales⁽⁶⁾.

En el mercado interbancario la tasa de interés promedio en pesos se ubicó en el 6,6% anual en comparación al 7,3% anual del trimestre anterior. El nivel de las tasas sólo se incrementó en los últimos días del mes de diciembre, donde alcanzó un valor máximo de 8,4% anual. En el segmento en dólares la tasa promedio (6,3% anual) fue levemente superior a la del trimestre anterior (6,1% anual). Las

tasas de interés del mercado interbancario del mes de diciembre registraron un mínimo respecto a las verificadas en igual mes los últimos años, a pesar de que el B.C.R.A. no tomó medidas para atenuar el efecto estacional. Con respecto a este mercado, fue permanente el aumento en los volúmenes negociados, que más que se duplicaron a lo largo del año. Los volúmenes negociados por operaciones en moneda doméstica y extranjera fueron \$ 900 millones y \$ 308 millones para el mes de diciembre, respectivamente.

La Secretaría de Hacienda de la Nación prosiguió con las colocaciones de Letras del Tesoro (LETES), teniendo lugar 3 licitaciones en el período: \$ 500 millones en moneda nacional, a 3 meses de plazo; y U\$\$. 1.000

Tabla 1.3.
Cuadro comparativo de licitaciones de Letes y Bontes

Fecha Licitación	Moneda	Moneda	Plazo	Tasa de desc. corte	TNA Corte	Spread s/ US T-Bill Ptos. Básicos
15-OCT.-96	Pesos	250 mill.	3 meses	7,21 %	7,34 %	218
15-OCT.-96	Dólares	500 mill.	12 meses	6,75 %	7,24 %	168
12-NOV.-96	Pesos	250 mill.	3 meses	7,60 %	7,75 %	278
12-NOV.-96	Dólares	250 mill.	6 meses	6,80 %	7,04 %	187
10-DIC.-96	Dólares	500 mill.	2 años		8,00 %	229
17-DIC.-96	Dólares	250 mill.	3 meses	6,38 %	6,48 %	147

(6) En la tabla "Principales variables monetarias" del apéndice estadístico se acompañan datos referentes a las tasas de interés por depósitos a plazo fijo y a empresas de primera línea.

millones en dólares, a plazos entre 3 meses y un año. Las tasas de interés a las que se adjudicaron fueron similares a las observadas para los depósitos a plazo fijo (a más de 60 días) a la fecha de cada una de las licitaciones. Asimismo, en el mes de diciembre se colocaron Bonos del Tesoro (BONTES) en dólares, a 2 años de plazo y a una tasa de corte del 8% nominal anual vencida (229 puntos básicos por encima de la tasa de los bonos del Tesoro de los EE.UU.).

El mercado de capitales reflejó las expectativas favorables sobre el futuro de la econo-

mía argentina. El índice Merval registró una suba en el trimestre bajo análisis del 16,2%, superando los niveles máximos alcanzados en el mes de junio. Por su parte, el índice de precios de las acciones de los bancos evolucionó en forma todavía más favorable (29%) evidenciando la mayor fortaleza del sector financiero.

Los títulos de la deuda externa también se vieron favorecidos con alzas (entre fines de septiembre y fines de diciembre) del 4,09% y 9,17% para el FRB y el PAR, respectivamente.

Gráfico 1.7 - INDICE MERVAL vs. INDICE DE BANCOS

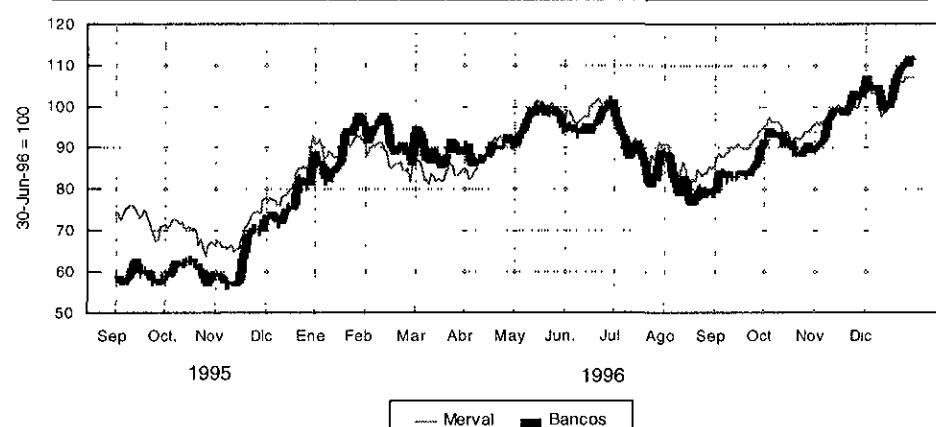
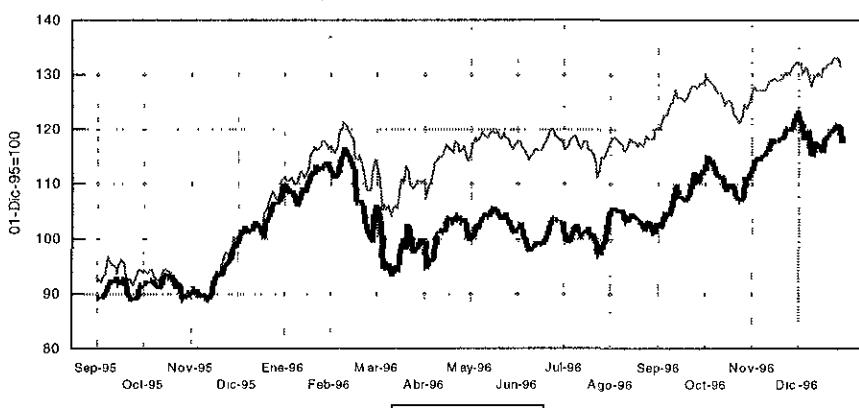


Gráfico 1.8 - PRECIO DE LOS BONOS PAR Y FRB



II. Sistema Financiero

Esta sección presenta un análisis del desenvolvimiento de las entidades privadas en base a la información de sus estados contables para el trimestre agosto-octubre de 1996.

Durante el período, los bancos privados experimentaron un leve crecimiento de sus activos y mejoraron sensiblemente su desempeño. El total de activos registró un incremento de 1%, mientras que los indicadores de morosidad de la cartera de préstamos se mantuvieron estables. Por otro lado, la rentabilidad del trimestre analizado aumentó significativamente con respecto al anterior, duplicando la alcanzada en el primer semestre del año. En el mes de septiembre entró en vigencia la exigencia de capital por riesgo de mercado que ubica a la vanguardia mundial al régimen prudencial en el cual se desenvuelve el sistema financiero argentino.

I. Situación patrimonial

Entre julio y octubre de 1996, los activos de la banca privada registraron un crecimiento de \$700 millones. Parte de este aumento se debe a la privatización de tres bancos provinciales⁽¹⁾. Como puede observarse en la tabla 2.1, los préstamos totales crecieron \$1.160 millones, es decir, 3,1%. Esta variación se descompone básicamente en \$450 millones prestados al Sector Público, 200 millones de reducción de los préstamos al sector financiero y poco más de \$900 millones otorgados al Sector Privado no financiero. Entre estos últimos, las operatorias que más aumentaron fueron los créditos personales, hipotecarios y documentados que registraron tasas de crecimiento de 7,2%, 4,5% y 3,5%, respectivamente. El crecimiento de los préstamos personales se explica por el aumento de la demanda de crédito de las familias. Las privatizaciones de los bancos provin-

ciales se concretaron entre julio y octubre contribuyeron al aumento del saldo de los préstamos totales (\$550 millones), especialmente en concepto de préstamos al Sector Público (\$130 millones) y de intereses devengados (\$230 millones).

En octubre, la tasa de exigencia de requisitos mínimos de liquidez se incrementó en un punto porcentual. Esta modificación y el fuerte crecimiento de los depósitos, determinó un aumento de activos líquidos. En consecuencia, la tenencia de títulos públicos creció casi \$700 millones. En cambio, las disponibilidades no registraron variaciones significativas.

Los otros créditos por intermediación financiera cayeron \$1.200 millones, quebrando la tendencia que venían mostrando desde principio de año. Esta caída se produjo en gran parte por una reducción del volumen operado en los mercados financieros por parte de la banca extranjera y la mayorista nacional, a pesar de registrarse un fuerte aumento en las partidas relacionadas con las operaciones de pase.

El pasivo de los bancos privados se incrementó en \$600 millones. Sin embargo, la evolución de las distintas fuentes de financiamiento no fue pareja. La captación de nuevos depósitos aumentó \$1.000 millones (2,9% con respecto a julio). Los fondos con origen en el exterior crecieron \$350 millones, a pesar de la cancelación de obligaciones negociables por \$200 millones. Por su parte, las operaciones en los mercados financieros locales, exceptuando las operaciones de pase, disminuyeron significativamente. Finalmente, el patrimonio neto de la banca privada registró un aumento de \$100 millones, es decir 1,4%.

Los diez bancos privados más grandes ordenados por activo total mostraron una baja participación en el aumento de los préstamos y depósitos lo que constituye un signo de

(1) Los bancos públicos provinciales privatizados fueron: Provincia de Santiago del Estero, Provincia de San Luis y Provincia del Chubut

Tabla 2.1.
Evolución de la Situación Patrimonial

	Bancos Privados (1)							
	En millones de Pesos							
	Dic. 94	Jun. 95	Dic. 95	Jun. 96	Jul. 96	Ago. 96	Sep. 96	Oct. 96
Activo	48 326	48 613	55 175	67 552	70 588	67 275	66 912	71 279
• Disponibilidades	5 338	4 589	3 888	3 493	4 536	3 984	4 376	4 520
• Títulos Públicos	1 848	2 296	4 919	7 682	7 622	8 290	8 164	8 296
• Préstamos	34 100	32 567	33 571	36 778	36 860	37 093	37 932	38 020
- Al Sector Público	503	479	803	1 169	1 395	1 471	1 597	1 845
- Al Sector Financiero	2 336	2 154	2 384	3 212	3 004	3 038	2 951	2 797
- Al Sector Privado	31 261	29 933	30 385	32 397	32 461	32 584	33 384	33 378
» Adelantos	8 087	7 356	7 750	8 415	8 262	8 101	8 157	8 151
» Documentos	8 565	8 351	8 932	9 676	9 722	9 873	9 933	10 058
» Prendarios	2 286	2 013	1 802	1 818	1 813	1 824	1 822	1 845
» Hipotecarios	3 316	3 371	3 598	3 935	3 968	4 014	4 058	4 145
» Personales	4 235	3 908	3 471	3 749	3 779	3 821	3 906	4 049
» Otros	4 403	4 421	4 334	4 330	4 436	4 444	4 775	4 385
» Int. devengados	371	513	498	474	483	507	734	744
• Previsiones sobre préstamos	(1.486)	(1.882)	(1.887)	(2 165)	(2.205)	(2.290)	(2.558)	(2.588)
• Otros Créditos por Intér. Financ.	4 057	6 137	9 444	15 982	18 029	14 389	13 049	16 845
• Participación en otras sociedades	863	968	1 063	1 374	1 352	1 370	1 429	1 477
• Otros Activos	3 607	3 938	4 176	4 408	4 393	4 439	4 520	4 709
Pasivo	41 769	41 616	48 113	60 091	63 076	59 827	59 469	63 664
• Depósitos	28 523	24 631	27 190	32 304	32 832	32 955	33 573	33 829
• Otras Obligaciones p/Interm. Financ.	12 436	16 158	20 008	26 864	29 368	25 983	24 916	28 843
- Obligaciones Interfinancieras	1.558	1.662	1 551	2 587	2 318	2 342	2 361	2 379
- Obligaciones con el B.C.R.A.	307	1.619	1 019	764	739	741	729	710
- O. N.	2 467	2 451	2 620	3 147	3 284	3 080	3 068	3 067
- Líneas de Préstamos del Exterior	3 239	4 198	4 567	3 920	4 095	4 372	4 511	4 669
• Otros Pasivos	810	827	914	923	876	889	979	992
Patrimonio Neto	6 557	6 996	7 062	7 461	7 512	7 448	7 443	7 615

Nota: A partir de agosto de 1995, el monto de préstamos no incluye los créditos irrecuperables que desde ese mes se deducen del activo y se contabilizan en cuentas de orden.

(1) Cifras provisorias - Incluye entidades privatizadas

desconcentración. Sin embargo, los mismos bancos evidenciaron un fuerte crecimiento especialmente en lo que respecta a la tenencia de títulos públicos (\$500 millones), el fondeo a través de líneas de préstamos del exterior (\$450 millones) y el patrimonio neto (\$200 millones).

II. Rentabilidad

El gráfico 2.1 muestra el substancial aumento del resultado total en términos del patrimonio neto dentro del año 1996. Estos valores van tendiendo a recuperar los obtenidos en 1993. Como muestra la tabla 2.2, el resultado obtenido por los bancos privados durante el período analizado ascendió a \$171 millones. Esto significa una mejora de la rentabilidad y la eficiencia si se tiene en cuenta que en el primer semestre de 1996 se

registró un resultado positivo de \$86 millones.

Un análisis más detallado permite observar un aumento de los resultados por activos, es decir, por tenencia y "trading" de títulos, de \$105 millones en septiembre con respecto a agosto, concentrado en los bancos privados nacionales. En octubre esta tendencia se revierte, volviendo los resultados por activos a registrar valores similares a los promedios alcanzados en trimestres anteriores (aproximadamente \$40 millones). Otro aspecto a considerar es el aumento del concepto "diversos y otros"⁽²⁾, que se duplicó entre septiembre y octubre como consecuencia de resultados extraordinarios registrados en algunas entidades privadas.

El gráfico 2.2 muestra cómo la eficiencia mejoró con respecto al primer semestre, con

(2) Comprende fundamentalmente resultados de filiales en el exterior, monetarios y diversos.

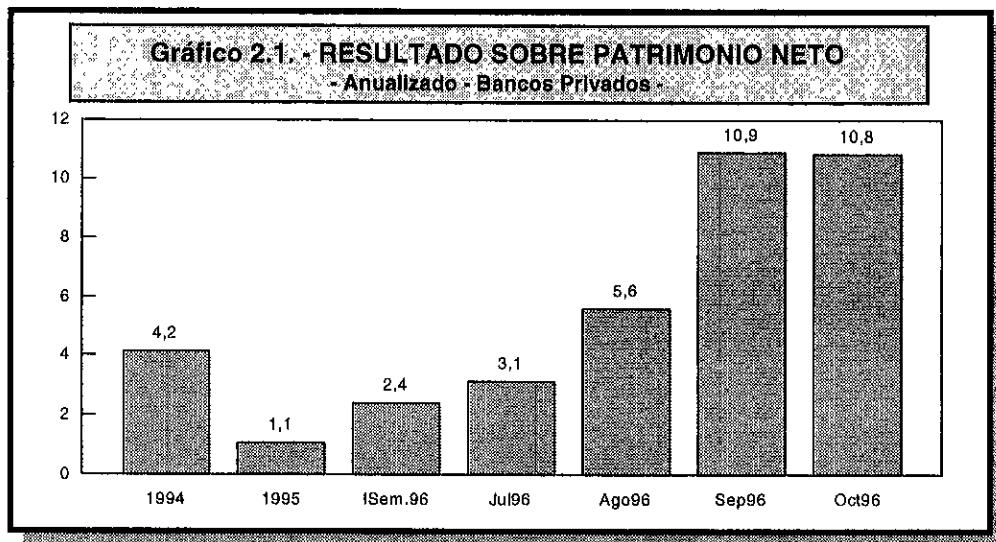


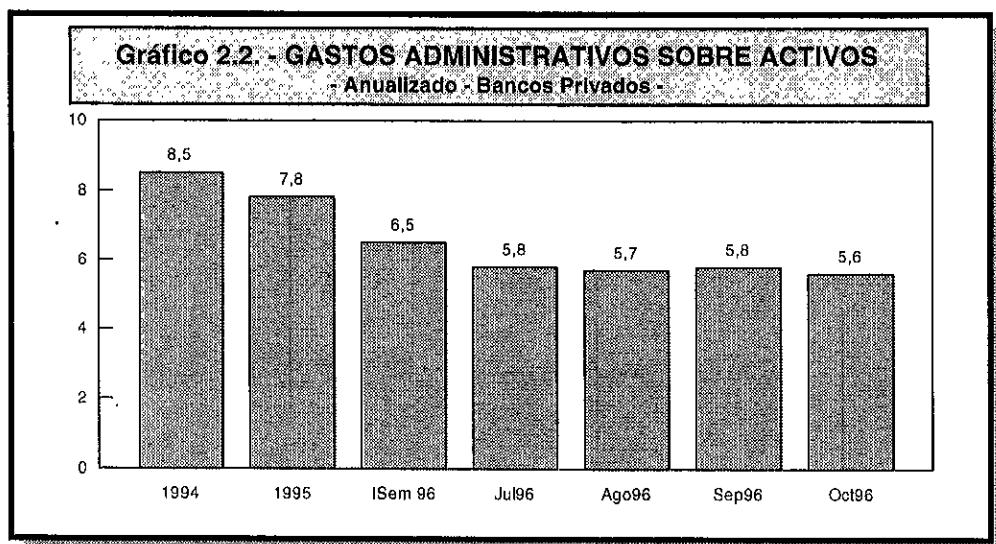
Tabla 2.2.
Evolución de los Resultados de la Banca Privada*

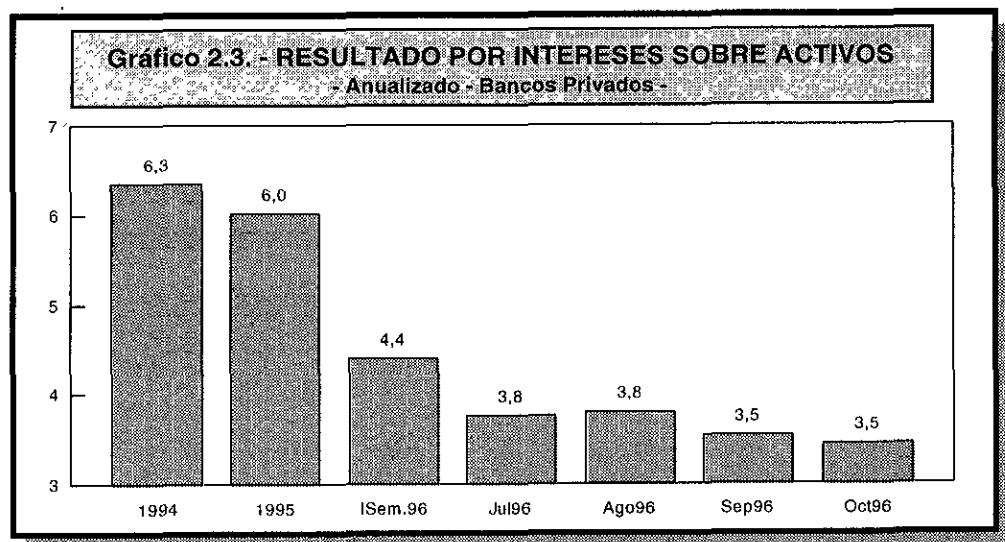
- En millones de pesos -

	1994	1995	I Sem. 1996	Ago 96	Sot 96	Oct 96	Trim. May-Jul 96	Trim. Ago-Oct 96	Acum. 1996
Ingresos por Intereses	5.109	5.998	2.710	443	432	441	1.376	1.315	4.474
Egresos por Intereses	(2.179)	(2.901)	(1.360)	(229)	(234)	(235)	(688)	(699)	(2.287)
Resultado por Intereses	2.930	3.097	1.350	213	197	205	688	616	2.187
Resultado por Servicios**	2.171	2.048	1.052	180	170	188	554	539	1.784
Resultado por Activos	(43)	426	358	53	157	39	148	249	627
Gastos Administrativos	(3.945)	(3.998)	(1.977)	(321)	(323)	(335)	(1.025)	(979)	(3.298)
Cargos por Incobrabilidad	(818)	(1.350)	(737)	(100)	(112)	(91)	(389)	(304)	(1.127)
ISSB y otros impuestos	(272)	(298)	(188)	(25)	(25)	(25)	(89)	(75)	(289)
Impuestos a las ganancias	(78)	(203)	(110)	(23)	(48)	(16)	(43)	(87)	(216)
Dividendos y Otros	307	353	338	57	52	103	215	212	607
Resultado	252	76	86	35	67	68	59	171	276

* Las cifras han sido modificadas respecto de publicaciones anteriores considerando la información enviada por entidades con atraso.

** Incluye cargas por ISSB sobre comisiones, a excepción de 1996, año en el cual los aportes se incluyen en ISSB y otros impuestos.





una reducción de los gastos de administración en términos del activo promedio de 6,5% a 5,7%.

A partir del segundo semestre de 1996, la rentabilidad de los bancos privados aumentó debido a una caída pronunciada en los costos. Esta rentabilidad habría sido mayor de no mediar una reducción del margen de intereses. En el gráfico 2.3 se observa que el resultado por intereses sobre activos mostró un comportamiento claramente descendente manteniendo la tendencia que se venía registrando desde finales del año anterior. La caída sostenida en este indicador se explica en parte por la fuerte disminución de las tasas activas

cobradas por los bancos, producto de la mayor competencia entre las entidades financieras. Esta reducción de las tasas de interés activas se viene evidenciando en forma sostenida desde el segundo semestre de 1995. Por otra parte, los cargos por incobrabilidad y los gastos de administración también cayeron con respecto al trimestre anterior.

III. Calidad de la cartera

Entre agosto y octubre de 1996, el nivel de morosidad⁽³⁾ de los créditos otorgados por los bancos privados, medido por la relación cartera irregular neta de previsiones en términos

Tabla 2.3.
Calidad de Cartera - Bancos Privados
- En millones de pesos -

	Dic - 94	Jun - 95	Dic - 95	Jun - 96	Jul - 96	Agosto - 96	Sep - 96	Oct - 96
Financiaciones	36.029	33.967	36.979	40.859	41.842	40.759	41.392	41.957
Cartera Irregular	2.706	3.544	4.331	4.898	4.939	5.110	5.455	5.538
Cartera Irrecuperable	760	846	1.239	1.960	2.021	2.100	2.414	2.462
Previsiones	1.485	1.870	2.518	3.211	3.274	3.374	3.696	3.754
Patrimonio Neto	6.520	6.960	7.174	7.461	7.512	7.448	7.443	7.615
(Cartera Irreg.-Irrec.)/(Financiac.-Irrec.)	5,5	8,1	8,7	7,6	7,3	7,8	7,8	7,8
(Cartera Irreg.-Prev.)/Financiac.	3,4	4,9	4,9	4,1	4,0	4,3	4,2	4,3
(Cartera Irreg.-Prev.)/Patrimonio Neto	18,7	24,1	25,3	22,6	22,2	23,3	23,6	23,4

Las cifras incluyen los créditos irrecuperables que, a partir de agosto de 1995, se deducen del activo y se contabilizan en cuentas de orden (Comunicación "A" 2.357)
A partir de junio 1996 se incorporan los créditos irrecuperables por disposición técnica (categ. 6 de la nueva calificación) (Com. "A" 2.440)

(3) Definido como la deuda cuyo servicio registra atrasos superiores a los 90 días.

del total de financiaciones, se mantuvo constante, fluctuando en torno al 4,3% (ver tabla 2.3). Respecto de julio se registra un leve aumento de la cartera irregular -0,3 puntos porcentuales- que se explica por la privatización de los bancos provinciales antes mencionada. En particular, la irregularidad neta de previsiones en términos del patrimonio neto habría mantenido el nivel de julio si no se hubiese tenido en cuenta la incorporación de estas entidades a la banca privada. Integrando los bancos provinciales privatizados, la banca privada registró para este indicador un aumento de 1,2 puntos porcentuales.

IV. Cumplimiento de la exigencia de capitales mínimos

Como se puede observar en la tabla 2.4, la exigencia de capital por riesgo de contraparte

para la banca privada alcanzó en octubre \$6.300 millones. Esto es equivalente a un aumento de 8,6% respecto de julio. Este incremento -\$500 millones- se debe al fuerte crecimiento por \$4.500 millones de los activos brutos de las entidades privadas, es decir, 6,6% en esos tres meses. Por esta razón, dicha exigencia de capital en términos del activo aumentó apenas 0,2 puntos porcentuales, alcanzando 8,7%.

En septiembre comenzó la vigencia de los requisitos de capital por riesgo de mercado⁽⁴⁾ que colocan la regulación prudencial del sistema financiero argentino entre las más avanzadas del mundo. La implementación de dicha regulación será gradual y tendrá pleno efecto en marzo de 1997.

Para adecuar la exigencia de capital por riesgo de contraparte al nuevo régimen, el

Tabla 2.4.
Capitales Mínimos por Riesgo de Contraparte - Metodología Argentina - Basilea
- En millones de pesos -

Fecha	Activos Brutos (*)	Activos de riesgo		Exigencia de Capital		Integración	Exceso
		Argentina (1)	Basilea (2)	Argentina (3)	Basilea (4)		
Dic 94	58.826	44.591	37.328	5.039	3.179	6.829	1.790
Ene 95	57.705	44.796	36.945	5.369	3.171	7.099	1.730
Feb	54.031	45.823	37.030	5.499	3.197	7.147	1.648
Mar	52.400	45.946	36.881	5.506	3.173	7.099	1.594
Abr	51.869	48.475	36.449	5.788	3.122	7.289	1.501
May	50.356	46.546	34.762	5.577	3.024	7.380	1.803
Jun	52.053	46.942	35.473	5.611	3.059	7.292	1.681
Jul	52.048	46.005	35.560	5.502	3.069	7.220	1.718
Ago	51.976	44.481	35.187	5.321	3.031	7.222	1.901
Sep	53.696	44.261	35.439	5.291	3.043	7.254	1.963
Oct	54.421	43.864	35.566	5.244	3.048	7.382	2.138
Nov	54.744	43.487	35.523	5.208	3.055	7.359	2.151
Dic	54.508	41.960	34.490	5.020	2.960	7.447	2.427
Ene 96	57.955	42.780	35.592	5.117	3.051	7.527	2.410
Feb	60.256	43.938	36.512	5.235	3.111	7.569	2.334
Mar	61.165	47.746	37.344	5.685	3.199	7.573	1.888
Abr	63.505	47.961	37.670	5.694	3.218	7.695	2.001
May	64.562	48.216	38.181	5.722	3.257	7.709	1.987
Jun	65.922	48.721	38.708	5.778	3.290	7.796	2.018
Jul	68.038	48.773	39.026	5.788	3.304	8.036	2.248
Ago	69.279	51.016	41.033	6.037	3.448	8.097	2.060
Sep (**)	71.862	52.342	42.241	6.173	3.520	7.922	1.749
Oct (**)	72.555	53.267	43.474	6.284	3.622	7.984	1.700

(*) Los activos brutos se miden en promedio mensual. (**) Datos provisorios.

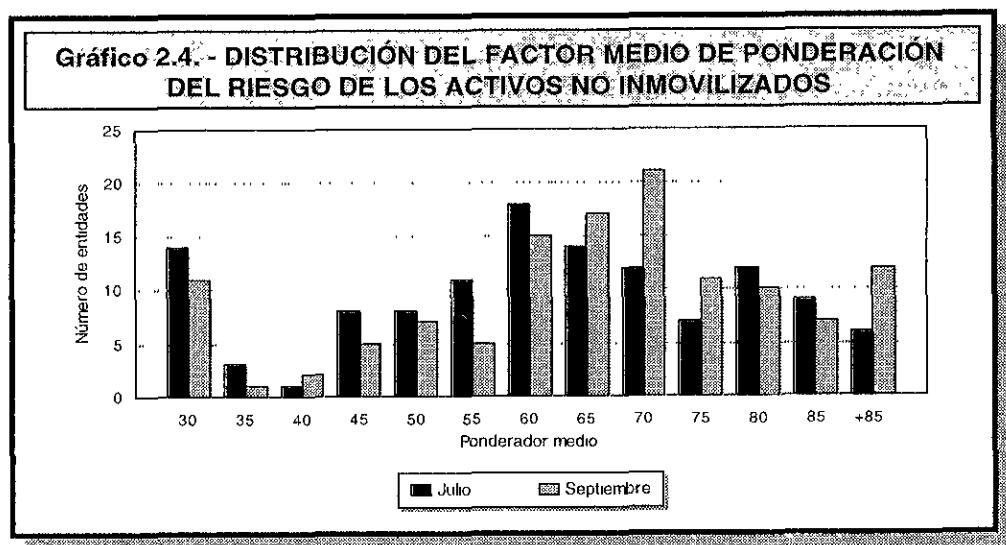
(1) Activos de riesgo = Activos brutos * Factor ponderación riesgo * Factor ponderación tasa de interés

(2) Activos de riesgo = Activos brutos * Factor ponderación riesgo

(3) Tasa de exigencia: 11,5%

(4) Tasa de exigencia: 8%

(4) La norma de requisitos de capital por riesgo de mercado fue tratada en el Boletín Monetario y Financiero de Abril-Junio de 1996.



B.C.R.A. ajustó a partir de agosto los valores de ponderación del riesgo de diferentes activos no inmovilizados. Este cambio implicó un aumento en el factor de ponderación medio de los activos y, consecuentemente, un aumento de la exigencia. Sin embargo, este efecto se vió mitigado por la caída del indicador de riesgo por tasa de interés, asociada a la disminución de las tasas activas de interés cobradas por los bancos⁽⁵⁾.

El gráfico 2.4 muestra la distribución del factor medio de ponderación del riesgo de los activos no inmovilizados de las entidades privadas para los meses de julio y septiembre. Como se puede observar, el cambio de los valores asociados a los distintos activos provocó un corrimiento de la distribución de los ponderadores medios hacia niveles más altos.

Esto implicó un aumento de la exigencia de capital asociada a la estructura de los activos.

La integración de capital fue de poco menos de \$8.000 millones en octubre, registrando una leve caída de \$50 millones con respecto a julio. Esto determinó una disminución de \$550 millones del exceso de integración sobre la exigencia de riesgo de contraparte, que se ubicó en 27,1% de dicha exigencia.

La composición de la integración experimentó algunos cambios entre julio y octubre. El más destacable fue el aumento de la participación del capital social en la integración final de capital. En este sentido, el capital social en términos de la integración creció 7,6 puntos porcentuales, alcanzando 45,4% en octubre. Esta variación se debe al fuerte incre-

**Tabla 2.5.
Composición de la integración del capital**

- En % del total -

Mes	Patrimonio neto básico	Capital Social	Patrimonio neto compl.	Cuentas deducibles	Otros
Enero 96	96,7	38,6	12,6	(7,5)	(1,8)
Abril	95,9	38,9	14,0	(8,2)	(1,7)
Julio	95,4	37,8	14,5	(8,9)	(1,0)
Octubre (*)	96,2	45,4	15,4	(11,6)	0,0

(*) Provisorio

(5) Entre los temas especiales presentados en el Boletín Monetario y Financiero de Enero-Marzo de 1996, se detalla la norma de capitales mínimos por riesgo de contraparte en Argentina y se definen, entre otros, los conceptos de factor de ponderación de riesgo e indicador de riesgo por tasa de interés.

Tabla 2.6.
Datos físicos de la banca privada (1)

	Jun - 95	Dic - 95	Jun - 96	Jul - 96	Ago - 96	Sep - 96	Oct - 96
Número de cuentas	5.314.524	5.298.859	5.927.881	6.001.580	6.139.433	6.304.671	6.517.389
Cuentas corrientes	932.440	944.535	1.013.197	1.021.833	1.040.572	1.068.253	1.100.215
Cajas de ahorro	3.613.504	3.536.436	3.950.107	3.997.042	4.110.696	4.262.823	4.417.633
Plazos fijos	768.580	817.888	964.577	982.705	988.165	973.595	999.541
Números de clientes de préstamos	3.126.822	2.926.953	3.042.536	3.196.652	3.440.813	3.493.089	3.643.519
Número de casas	2.508	2.407	2.570	2.555	2.595	2.627	2.661
Personal ocupado	61.032	56.590	56.887	57.058	57.343	57.848	58.644

(1) Incluye los bancos privatizados.

mento de los aportes de los accionistas de las entidades privadas nacionales más grandes.

junto, el tamaño promedio de los depósitos cayó 5,2% con respecto a julio.

V. Datos físicos

La evolución del número de cuentas activas, pasivas, casas y personal ocupado de los bancos privados en el trimestre agosto-octubre de 1996 siguió mostrando el crecimiento del nivel de desarrollo bancario puesto en evidencia desde diciembre de 1994. Cabe recordar una vez más, que el número de clientes que informan las entidades corresponde a los préstamos contabilizados en balance y que por lo tanto, no incluyen los clientes de préstamos considerados irrecuperables que se contabilizan en cuentas de orden desde agosto de 1995.

Como se puede observar en la tabla 2.6, el número de clientes por préstamos aumentó un 14% -427.500 cuentas nuevas- superando la tasa de crecimiento registrada entre abril y junio de 1996. Por otra parte, la cantidad de cuentas pasivas aumentó casi 9% -516.000 cuentas nuevas⁽⁶⁾.

En octubre, el monto promedio de las cuentas corrientes alcanzó \$4.000 y el de las cajas de ahorro \$1.500. Estos promedios implican una leve caída con respecto a julio. Por el contrario, los plazos fijos aumentaron su tamaño promedio alcanzando \$22.000. En con-

El aumento registrado en el número de casas y el personal ocupado se debe principalmente a la incorporación a la banca privada de los bancos provinciales privatizados entre julio y octubre.

III. Temas Especiales

I. Programa contingente de pases del B.C.R.A.

El B.C.R.A. firmó con un grupo de trece de los mayores bancos internacionales sendos contratos por opción de venta de títulos públicos en dólares del gobierno argentino con acuerdo de recompra, por un monto global de U\$s. 6.100 millones. De acuerdo a los términos del contrato, el B.C.R.A. tiene la opción de vender los títulos a cambio de dólares y, sobre el vencimiento de la transacción, recomprarlos al precio que resultare de agregar al precio de venta un cargo adicional equivalente a una tasa de interés especificada. El plazo de los contratos varía entre dos y cinco años, pudiendo extenderse cada tres meses por otros tantos, de común acuerdo entre las partes y manteniéndose plazos y condiciones. El Programa se implementará con una comisión

(6) Los bancos provinciales privatizados aportaron 24.000 nuevos clientes por préstamos y 85.000 nuevas cuentas pasivas.

promedio de 32,5 puntos básicos por año y un costo implícito de los fondos de 207 puntos básicos sobre LIBOR.

El Programa trae aparejado un conjunto de beneficios para el sistema financiero y la economía argentina. En primer lugar, provee de una fuente substancial de liquidez de origen externo para asistir, de ser necesario, a los bancos argentinos. En segundo lugar, el programa se conviene con antelación a la efectiva necesidad de los recursos. No menos importante es el poder preventivo del instrumento. En efecto, al mismo tiempo que el B.C.R.A. perfecciona sus posibilidades para administrar problemas de liquidez, la probabilidad de que tenga lugar una crisis sistémica de liquidez se reduce, contribuyendo a disminuir el riesgo país. Por último, a diferencia de los requisitos de liquidez, ésto se logra sin los costos implícitos en una reducción de la capacidad prestable del sistema financiero.

Los fondos ofrecidos por el grupo de bancos participantes totalizaron U\$\$. 6.300 millones de los cuales se tomaron U\$\$. 6.100 millones en función del precio ofrecido y del nivel deseado de recursos líquidos contingentes. Esta cantidad representa alrededor del 10% de los depósitos proyectados para 1997. La estrategia del B.C.R.A. es continuar incrementando los fondos del Programa de modo que los fondos disponibles se mantengan en esa proporción de los depósitos del sistema. El aumento futuro se logrará conservando las características actuales o extendiendo el Programa en otras direcciones, como ser el uso como subyacente de otros tipos de activos domésticos, en particular, activos garantizados por ciertos préstamos.

La combinación de los fondos provistos por el Programa y de aquéllos con origen en los requisitos de liquidez resultará en una substancial cantidad de recursos líquidos, que redundará en un fortalecimiento del sistema financiero doméstico. Al mismo tiempo, al

mejorar la liquidez de ciertos activos, se permitiría, a largo plazo, un crecimiento del crédito.

II. El sistema BASIC

El B.C.R.A. ha establecido un sistema de evaluación de las entidades financieras en base a varios instrumentos, que permitirá al público contar con mayor información y grado de seguridad del sistema bancario. El sistema tiende a mejorar las condiciones para que sea efectiva la disciplina de mercado, buscando que ésta, junto con los mecanismos habituales de supervisión, coadyuven a un mejor control de las entidades.

El sistema ha sido denominado BASIC, correspondiéndose cada una de las letras con las iniciales de las distintas variables que proveerán datos al depositante sobre las entidades financieras: B, bonos; A, auditoría; S, superintendencia; I, información; C, calificación.

Por decisión del Directorio del Banco Central, los bancos deberán emitir bonos u otros títulos valores en mercados de capitales, o lograr colocaciones de bancos con calificación A o superior, por un monto equivalente al 2 % de sus depósitos totales. El acceso al mercado de capitales permitirá a los depositantes conocer qué percepción tiene el mercado sobre el estado patrimonial de la entidad financiera.

Los auditores externos juegan un papel muy importante en la supervisión bancaria al asegurar que la información suministrada por los bancos a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias (S.E.F. y C.) y al público sea correcta y refleje apropiadamente su situación económica y financiera. En Argentina existe en el B.C.R.A. un registro de auditores de entidades financieras. Son requisitos ser contador público nacional y constituir una

garantía cuyo valor se determina en función del capital del banco auditado, que puede ser retenido por la Superintendencia si el trabajo del auditor fuese negligente. El B.C.R.A. ha emitido un manual que guía la labor de los auditores externos y, dentro de la S.E.F. y C., se creó una dependencia encargada de controlar que las auditorías externas cumplan con las pautas fijadas por el B.C.R.A.

La supervisión bancaria es fundamental en el control de las entidades del sistema financiero. La información provista por el mercado se complementa y refuerza con la tarea de supervisión realizada por la autoridad de control. En la Argentina, se realizan inspecciones en las entidades bancarias y se supervisa su cumplimiento de la normativa vigente. Específicamente las entidades reciben una calificación CAMEL de la S.E.F. y C., que resume la evaluación de un conjunto de cinco parámetros para cada entidad, a saber: Capital (C), Activos (A, assets), Gerenciamiento (M, management), Ganancias (E, earnings), y Liquidez (L, liquidity).

Es claro que no habrá supervisión efectiva sin información relevante, confiable y oportuna. De igual manera la disciplina de mercado está sustentada en la transparencia dada por tal fluidez de la información. Actualmente en la Argentina se compilan datos diarios, mensuales y trimestrales, para elaborar distintos tipos de informaciones. Asimismo, el B.C.R.A. publica mensualmente una versión resumida del balance de cada entidad.

Finalmente, las calificadoras juegan un papel de importancia para la supervisión bancaria. La calificación presta atención a las garantías disponibles y provee información a los inversores menos especializados sobre el riesgo asociado a inversiones diversas. Se amplía así el universo informativo del inversor y aumenta la eficiencia en el procesamiento y difusión de información.

En conclusión, BASIC es un sistema que interrelaciona y auna herramientas complementarias de regulación que permitirán un fortalecimiento mayor del sistema financiero argentino.

4. Apéndice Estadístico

Principales Variables Monetarias

Activos y Pasivos del B.C.R.A.									
En millones - promedios									
Agregados Monetarios					Pasivos Financieros				
En millones - promedios					En millones - promedios				
Total de depósitos (1)					Reservas Monetarias (2)				
Billetes y monedas en circulación (3)					Reservas Públicas (4)				
Depósitos del público (5)					Reservas Liquidas (6)				
Depósitos del público (7)					Reservas Extranjeras (8)				
Depósitos del público (9)					Circulación Monetaria (10)				
Reservas Extranjeras (11)					Reservas de Capital (12)				
Reservas de Capital (13)					Reservas de Reserva (14)				
Reservas de Reserva (15)					Reservas de Reserva (16)				
Reservas de Reserva (17)					Reservas de Reserva (18)				
Reservas de Reserva (19)					Reservas de Reserva (20)				
Reservas de Reserva (21)					Reservas de Reserva (22)				
Reservas de Reserva (23)					Reservas de Reserva (24)				
Reservas de Reserva (25)					Reservas de Reserva (26)				
Reservas de Reserva (27)					Reservas de Reserva (28)				
Reservas de Reserva (29)					Reservas de Reserva (30)				
Reservas de Reserva (31)					Reservas de Reserva (32)				
Reservas de Reserva (33)					Reservas de Reserva (34)				
Reservas de Reserva (35)					Reservas de Reserva (36)				
Reservas de Reserva (37)					Reservas de Reserva (38)				
Reservas de Reserva (39)					Reservas de Reserva (40)				
Reservas de Reserva (41)					Reservas de Reserva (42)				
Reservas de Reserva (43)					Reservas de Reserva (44)				
Reservas de Reserva (45)					Reservas de Reserva (46)				
Reservas de Reserva (47)					Reservas de Reserva (48)				
Reservas de Reserva (49)					Reservas de Reserva (50)				
Reservas de Reserva (51)					Reservas de Reserva (52)				
Reservas de Reserva (53)					Reservas de Reserva (54)				
Reservas de Reserva (55)					Reservas de Reserva (56)				
Reservas de Reserva (57)					Reservas de Reserva (58)				
Reservas de Reserva (59)					Reservas de Reserva (60)				
Reservas de Reserva (61)					Reservas de Reserva (62)				
Reservas de Reserva (63)					Reservas de Reserva (64)				
Reservas de Reserva (65)					Reservas de Reserva (66)				
Reservas de Reserva (67)					Reservas de Reserva (68)				
Reservas de Reserva (69)					Reservas de Reserva (70)				
Reservas de Reserva (71)					Reservas de Reserva (72)				
Reservas de Reserva (73)					Reservas de Reserva (74)				
Reservas de Reserva (75)					Reservas de Reserva (76)				
Reservas de Reserva (77)					Reservas de Reserva (78)				
Reservas de Reserva (79)					Reservas de Reserva (80)				
Reservas de Reserva (81)					Reservas de Reserva (82)				
Reservas de Reserva (83)					Reservas de Reserva (84)				
Reservas de Reserva (85)					Reservas de Reserva (86)				
Reservas de Reserva (87)					Reservas de Reserva (88)				
Reservas de Reserva (89)					Reservas de Reserva (90)				
Reservas de Reserva (91)					Reservas de Reserva (92)				
Reservas de Reserva (93)					Reservas de Reserva (94)				
Reservas de Reserva (95)					Reservas de Reserva (96)				
Reservas de Reserva (97)					Reservas de Reserva (98)				
Reservas de Reserva (99)					Reservas de Reserva (100)				
Reservas de Reserva (101)					Reservas de Reserva (102)				
Reservas de Reserva (103)					Reservas de Reserva (104)				
Reservas de Reserva (105)					Reservas de Reserva (106)				
Reservas de Reserva (107)					Reservas de Reserva (108)				
Reservas de Reserva (109)					Reservas de Reserva (110)				
Reservas de Reserva (111)					Reservas de Reserva (112)				
Reservas de Reserva (113)					Reservas de Reserva (114)				
Reservas de Reserva (115)					Reservas de Reserva (116)				
Reservas de Reserva (117)					Reservas de Reserva (118)				
Reservas de Reserva (119)					Reservas de Reserva (120)				
Reservas de Reserva (121)					Reservas de Reserva (122)				
Reservas de Reserva (123)					Reservas de Reserva (124)				
Reservas de Reserva (125)					Reservas de Reserva (126)				
Reservas de Reserva (127)					Reservas de Reserva (128)				
Reservas de Reserva (129)					Reservas de Reserva (130)				
Reservas de Reserva (131)					Reservas de Reserva (132)				
Reservas de Reserva (133)					Reservas de Reserva (134)				
Reservas de Reserva (135)					Reservas de Reserva (136)				
Reservas de Reserva (137)					Reservas de Reserva (138)				
Reservas de Reserva (139)					Reservas de Reserva (140)				
Reservas de Reserva (141)					Reservas de Reserva (142)				
Reservas de Reserva (143)					Reservas de Reserva (144)				
Reservas de Reserva (145)					Reservas de Reserva (146)				
Reservas de Reserva (147)					Reservas de Reserva (148)				
Reservas de Reserva (149)					Reservas de Reserva (150)				
Reservas de Reserva (151)					Reservas de Reserva (152)				
Reservas de Reserva (153)					Reservas de Reserva (154)				
Reservas de Reserva (155)					Reservas de Reserva (156)				
Reservas de Reserva (157)					Reservas de Reserva (158)				
Reservas de Reserva (159)					Reservas de Reserva (160)				
Reservas de Reserva (161)					Reservas de Reserva (162)				
Reservas de Reserva (163)					Reservas de Reserva (164)				
Reservas de Reserva (165)					Reservas de Reserva (166)				
Reservas de Reserva (167)					Reservas de Reserva (168)				
Reservas de Reserva (169)					Reservas de Reserva (170)				
Reservas de Reserva (171)					Reservas de Reserva (172)				
Reservas de Reserva (173)					Reservas de Reserva (174)				
Reservas de Reserva (175)					Reservas de Reserva (176)				
Reservas de Reserva (177)					Reservas de Reserva (178)				
Reservas de Reserva (179)					Reservas de Reserva (180)				
Reservas de Reserva (181)					Reservas de Reserva (182)				
Reservas de Reserva (183)					Reservas de Reserva (184)				
Reservas de Reserva (185)					Reservas de Reserva (186)				
Reservas de Reserva (187)					Reservas de Reserva (188)				
Reservas de Reserva (189)					Reservas de Reserva (190)				
Reservas de Reserva (191)					Reservas de Reserva (192)				
Reservas de Reserva (193)					Reservas de Reserva (194)				
Reservas de Reserva (195)					Reservas de Reserva (196)				
Reservas de Reserva (197)					Reservas de Reserva (198)				
Reservas de Reserva (199)					Reservas de Reserva (200)				
Reservas de Reserva (201)					Reservas de Reserva (202)				
Reservas de Reserva (203)									

(1) Incluye otras obligaciones a la vista y a plazo (no incluye obligaciones contraídas con entidades financieras del exterior)

M3* = depósitos corrientes + billetes y monedas en poder del público

3. M = depósitos totales + billetes y títulos involucrados en operaciones de bases pasivas.

A partir del mes de agosto, las reservas totales incluyen los trillós invocados en el BCBA para deudas de nacés activas.

Indicadores del Sistema Financiero - Bancos Privados

Situación Patrimonial	Activo	Disponibilidades	Títulos	Prestamos Totales (1)	Prestamos al Sector Público	Prestamos al Sector Financiero	Prestamos al Sector Privado	Otros Créditos	Participación en otras Sociedades	Otros Activos
Dic. 94	48.326	5.338	1.848	34.100	503	2.336	31.261	4.057	863	3.607
Dic. 95	55.175	3.888	4.919	33.571	803	2.384	30.385	9.444	1.063	4.176
Jul. 96	70.588	4.536	7.622	36.860	1.395	3.004	32.461	18.029	1.352	4.393
Ago.	67.275	3.984	8.290	37.093	1.471	3.038	32.584	14.389	1.370	4.439
Sep.	66.912	4.376	8.164	37.932	1.597	2.951	33.384	13.049	1.429	4.520
Oct.	71.279	4.520	8.296	38.020	1.845	2.797	33.378	16.845	1.477	4.709
Diferencia Oct./Jul.	691	(16)	674	1.160	450	(207)	917	(1.184)	125	316
Situación Patrimonial	Pasivo	Depósitos	Otras Obligaciones Total	Call	BCRA	Obligaciones Negociables	Líneas del Exterior	Otros Pasivos	Patrimonio Neto	
Dic. 94	41.769	28.523	12.436	1.558	307	2.467	3.239	810	6.557	
Dic. 95	48.113	27.190	20.008	1.551	1.019	2.620	4.567	914	7.062	
Jul. 96	63.076	32.832	29.368	2.318	739	3.284	4.095	876	7.512	
Ago.	59.827	32.955	25.983	2.342	741	3.080	4.372	889	7.448	
Sep.	59.469	33.573	24.916	2.361	729	3.068	4.511	979	7.443	
Oct.	63.664	33.829	28.843	2.379	710	3.067	4.669	992	7.615	
Diferencia Oct./Jul.	588	997	(525)	61	(29)	(217)	574	116	103	
Rentabilidad y Eficiencia	Resultado (en millones \$)	Resultado/ Patrimonio Neto	Resultado/ Activos	Resultado Intereses/ Activos	Resultado Servicios/ Activos	Rdo. Act./ (Rdo. Int. + Rdo. Serv.)	Cargos Incobrables/ Préstamos	Gastos/ Activos	Costo del Pasivo	
Año 1994	252	4,2	0,5	6,3	3,1	0,4	3,8	6,6	4,9	
Año 1995	76	1,1	0,1	6,0	4,1	8,2	3,8	8,0	7,3	
Jul. 96	19	3,1	0,3	3,8	3,3	4,9	2,8	5,8	4,4	
Ago.	35	5,6	0,6	3,8	3,2	13,4	3,2	5,7	4,6	
Sep.	67	10,9	1,2	3,5	3,1	42,7	3,6	5,8	4,7	
Oct.	68	10,8	1,1	3,5	3,2	10,0	2,9	5,6	4,4	
Diferencia Oct./Jul.	49	7,7	0,8	(0,3)	(0,1)	5,0	0,1	(0,2)	0,1	
Calidad de Cartera	Financiaciones	Cartera Irregular (2)	Cartera Irrecuperable (3)	Previsiones	(Cartera Irregular Irrecuperable)/ (Financ. Irrec.)	(Cartera Irregular - Previsiones)/ Financiaciones	(Cartera Irregular - Previsiones)/ Patrimonio Neto			
				en millones		en %				
Dic. 94	36.029	2.706	760	1.485	5,4	3,4	18,7			
Dic. 95	36.979	4.331	1.239	2.518	8,7	4,9	25,3			
Jul. 96	41.842	4.939	2.021	3.274	7,3	4,0	22,2			
Ago.	40.759	5.110	2.100	3.374	7,8	4,3	23,3			
Sep.	41.392	5.455	2.414	3.696	7,8	4,3	23,6			
Oct.	41.957	5.538	2.462	3.754	7,8	4,3	23,4			
Diferencia Oct./Jul.	115	599	441	480	0,5	0,3	1,2			
Exigencia de Capitales Mínimos (4)	Exigencia	Integración	Exceso de Capital		Integración Capital Act. de Riesgo en %					
			en millones	en % de la exigencia						
Dic. 94	5.039	6.829	1.790	35,5	15,3					
Dic. 95	5.020	7.447	2.427	48,3	17,7					
Jul. 96	5.788	8.036	2.248	38,8	16,5					
Ago.	6.037	8.097	2.060	34,1	15,9					
Sep.	6.173	7.922	1.749	28,3	15,1					
Oct.	6.284	7.984	1.700	27,1	15,0					
Diferencia Oct./Jul.	496	(52)	(548)	(11,8)	(1,5)					

- (1) El monto de préstamos no incluye los créditos irrecuperables que, a partir de agosto, se deducen del activo y se contabilizan en cuentas de orden.
 (2) La cartera irregular incluye las categorías 3, 4 y 5 de la nueva calificación de deudores y las 4, 5 y 6 de la calificación anterior (más de 90 días de atraso).
 (3) La cartera irrecuperable incluye las categorías 5 de la nueva calificación y las 5 y 6 de la calificación anterior.
 (4) Incluye los bancos privados y las entidades financieras no bancarias.

Cronología de las principales medidas dispuestas por el B.C.R.A.

01/10/96	Comunicación "A" 2472 del B.C.R.A.: Establece que las entidades financieras deben informar al B.C.R.A. la anulación de las comunicaciones sobre rechazos de cheques cuando se hayan producido por ciertas causales (por ejemplo, la falsificación o adulteración de cheques, pago de cheques falsificados o adulterados, errores imputables a la propia entidad girada, etc.) a fin de que la autoridad monetaria pueda dar de baja o modificar los registros correspondientes en la base de datos que administra. Fija en \$100 el cargo que las entidades deben abonar al B.C.R.A. por cada una de la modificaciones que deba realizar en dicha base de datos.
04/10/96	Comunicación "A" 2477 del B.C.R.A.: Suspende la colocación de "Letras de Liquidez Bancaria".
07/10/96	Comunicación "A" 2479 del B.C.R.A.: Permite afectar disponibilidades y títulos valores en garantía de operaciones de futuros, opciones y otros productos derivados siempre que se transen en mercados institucionales locales o de países de la OCDE. Para hacer uso de esta disposición a) las entidades locales deben contar con una calificación L2 o superior, o una internacional similar a la de los títulos públicos emitidos por el Gobierno Nacional y b) las sucursales o subsidiarias de bancos extranjeros deben tener una calificación "A" o superior, estar sujetos al régimen de supervisión consolidada y tener aval de la casa matriz sobre las obligaciones asumidas. Asimismo, permite garantizar operaciones que se transen fuera de los mercados institucionalizados del exterior ("over-the-counter") en la medida en que a) las contrapartes sean bancos del exterior con calificación "A" o superior y b) las garantías no superen el 20% del valor de la operación. El total de los activos que se afecten en garantía no podrá superar el 5% de la "responsabilidad patrimonial computable" al segundo mes anterior a aquél en que se efectúe la afectación.
08/10/96	Comunicación "A" 2480 del B.C.R.A.: Preve la rehabilitación para operar en cuenta corriente a los 30 días contados a partir de que el cuentacorrentista hubiera devuelto las fórmulas de los cheques no utilizados o hubiere pagado las multas correspondientes siempre que la inhabilitación se hubiera producido por esas causales.
15/10/96	Comunicación "A" 2481 del B.C.R.A.: Permite el acceso, con cargo al usuario, del público en general a los datos contenidos en la "Central de Información Crediticia".
15/10/96	Comunicación "A" 2482 del B.C.R.A.: Establece a partir de noviembre nuevas modalidades de captación de recursos de terceros, especialmente para inversores calificados. Inversiones a plazo constante: colocaciones por un plazo no inferior a 180 días. Son renovables automáticamente a los 30 días por un término tal que se mantenga el plazo original de concertación, salvo expresa manifestación en contrario por parte del cliente. La tasa de interés se conviene libremente entre las partes y la liquidación y pago de intereses tiene lugar al vencimiento final o en

	<p>pagos periódicos cada 30 días. Inversiones con opción de cancelación anticipada: el plazo de concertación debe exceder 180 días. La posibilidad de cancelación anticipada por parte del titular del derecho a ejercer esa opción está supeditada a que hubieran transcurrido al menos 30 días desde la fecha de la imposición. El precio de la opción podrá consistir en una suma fija o estar relacionado con un valor de la inversión. La tasa de interés y la liquidación de intereses será igual que en el caso anterior. Inversiones con opción de renovación por plazo determinado: se aplica a los plazos fijos no inferiores a los 90 días. Tanto el ahorrista como la entidad financiera pueden adquirir la opción para la renovación de la imposición. La tasa de interés será pactada libremente entre las partes pero podrá ser fija durante la vigencia original de la inversión, pactándose además la tasa de interés a la que se renovará cuando opere el ejercicio de derecho a prórroga. Inversiones a plazo con retribución variable: son colocaciones a un plazo mínimo de 180 días, con una retribución fija según la tasa libremente convenida y/u otra variable, en función de la proporción establecida respecto a la variación del precio de un activo financiero o de índices de activos financieros. Esta modalidad estará sujeta a la aprobación previa del B.C.R.A.</p>
24/10/96	Comunicación "A" 2485 del B.C.R.A.: Suprime la exigencia de notificación previa y otras restricciones para la fijación de horarios especiales de atención al público.
24/10/96	Comunicación "A" 2486 del B.C.R.A.: Se establece que las solicitudes de instalación de filiales se considerarán automáticamente conformadas a los 90 días de verificadas las condiciones establecidas siempre que no medie oposición de la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias. Sin embargo, dicho plazo podrá ser extendido si las circunstancias lo requirieran.
01/11/96	Comunicación "A" 2488 del B.C.R.A.: Establece que los créditos cedidos a una entidad (pagarés, letras, etc.) podrán ser clasificados de acuerdo con la categoría del firmante del documento siempre que el mismo se encuentre incluido en la "Central de Riesgo" y tenga un endeudamiento con el sistema financiero de al menos \$5.000.000 en "situación normal" o de \$1.000.000; en este último caso, informado al menos por 3 entidades.
15/11/96	Comunicación "A" 2489 del B.C.R.A.: Restablece, a partir de diciembre, la compensación de certificados de depósitos a plazo fijo en la Cámara Compensadora.
15/11/96	Comunicación "A" 2490 del B.C.R.A.: Dispone sucesivos incrementos de un punto porcentual en las tasas de exigencia de requisitos de liquidez para pasivos con plazo de vencimiento menor a 365 días a partir de febrero y agosto de 1997 y febrero de 1998. A partir de diciembre de 1996, incorpora como activo admitidos para la integración de los requisitos de liquidez a los certificados de depósitos a plazo fijo emitidos por bancos del exterior con calificación "AA" (largo plazo) siempre que la entidad local: a) cuente con el derecho de ejercer una opción de venta a un banco del exterior calificado con "AA" y b) los certificados y contratos

	de opción de venta estén depositados en el custodio internacional. Amplía a 60% el margen permitido para constituir requisitos de liquidez con activos externos. Este margen se incrementará en 10 puntos porcentuales a partir de julio de 1997 y enero de 1998. Fija en 60% de la exigencia del período anterior el límite mínimo diario de integración. Dispone, a partir de diciembre de 1996, que la exigencia y la integración de los requisitos de liquidez se calculen sobre la base del promedio mensual de los saldos registrados en cada mes calendario. Suprime, de esta forma, el cálculo en base a los promedios móviles con cierres quincenales.
25/11/96	Comunicación "A" 2494 del B.C.R.A.: Dispone que las entidades financieras -excluidas a) las sucursales de bancos del exterior con calificación "investment grade" y sujetas a supervisión sobre bases consolidadas y b) las subsidiarias de bancos del exterior que además de las condiciones anteriores cuenten con avales explícitos de sus casas matrices- deben emitir y colocar deuda bajo las siguientes condiciones: Importe: 2% de los depósitos en dinero y títulos valores que hubieran tenido al último día del segundo mes anterior al que se efectuare la emisión. Periodicidad: anual. La primera emisión y colocación deberá realizarse antes del 31/12/97. Emisión: la "duration" no podrá ser inferior a 2 años, no podrán ser canceladas anticipadamente antes de transcurridos 2 años, salvo expresa autorización de la Superintendencia basada en las condiciones imperantes en el mercado. Instrumentos: Puede optarse por: a) obligaciones negociables u otros títulos de deuda con oferta pública negociables en mercados del país o de la OCDE que hayan emitido títulos con calificación "AAA"; b) certificados de depósitos a plazo fijo cuyo titular sea un banco del exterior con calificación "A" o superior; c) préstamos de bancos del exterior con calificación "A" o superior; d) préstamos de entidades locales que hayan colocado deuda a través de algún título valor negociable en los mercados mencionados.
28/11/96	Comunicación "A" 2497 del B.C.R.A.: Se establece que, a partir del 31/01/97, debe deducirse a los fines del cálculo de la "responsabilidad patrimonial computable" la tenencia de títulos valores y certificados de depósitos que no se encuentren físicamente en poder de la entidad si su registro o custodia no está a cargo del B.C.R.A., Caja de Valores S.A., Cedel, Euroclear, Depositary Trust Company o Deutsche Bank - sucursal Nueva York.
02/12/96	Comunicación "A" 2498 del B.C.R.A.: Iguala en 48 hrs. el plazo de compensación de valores emitidos en dólares estadounidenses con el de pesos.
03/12/96	Comunicación "A" 2499 del B.C.R.A.: Determina que las entidades financieras deberán remitir a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias los antecedentes de los directores o consejeros y gerentes generales a fin de que el Directorio del B.C.R.A., teniendo en cuenta la opinión de una Comisión Evaluadora, se expida sobre la designación del funcionario.
16/12/96	Comunicación "A" 2506 del B.C.R.A.: Modifica de L2 a L3 la calificación requerida a una entidad para afectar disponibilidades y títulos valores en garantía de operaciones con productos derivados.